

# Memoria Anual 20 23

Corporación municipal de administración  
del sitio patrimonio mundial-área histórica  
de la ciudad puerto de Valparaíso



CORPORACIÓN MUNICIPAL  
SITIO PATRIMONIO MUNDIAL DE VALPARAÍSO

12 / 2023





# Índice

<b>1. Introducción. El Estado y la Municipalidad de Valparaíso acordaron una promesa con la conservación del Sitio Patrimonio Mundial</b> .....	5
· Mensaje del presidente	
· Mensaje de la vicepresidenta	
· Mensaje de la directora ejecutiva	
<b>2. Somos</b> .....	12
· Socios	
· Directorio	
· Equipo	
· Un nuevo modelo de gestión	
<b>3. Priorización de Barrio Puerto fundacional</b> .....	18
<b>4. La corporación desde y con la comunidad</b> .....	20
· Diálogos con juntas de vecinos y organizaciones sociales	
· Acompañamiento para la postulación al subsidio de mejoramiento de vivienda antigua y patrimonial.	
· Encuentros comunitarios para el fortalecimiento del Plan de Gestión del Sitio Patrimonio Mundial y sus áreas de amortiguación e incidencia	
<b>5. Coordinación institucional y asociativa con énfasis en mejoramiento habitacional y gestión de riesgo</b> .....	26
· Coordinación institucional	
· Acuerdo Portuario por Valparaíso	
· Mesa técnica interinstitucional	
· Compromisos cumplidos el 2023	
· Nuestro énfasis en estrategia habitacional y de espacios públicos	
<b>6. La recuperación del plan de Valparaíso</b> .....	35
· Proyecto Arcoíris: rehabilitación integral de fachadas	
· Ordenanza de murales	
· La responsabilidad del sector privado	
<b>7. Énfasis para 2024 y 2025</b> .....	40
· La priorización de la comunidad	
· Nuestras acciones en 2024 y 2025	

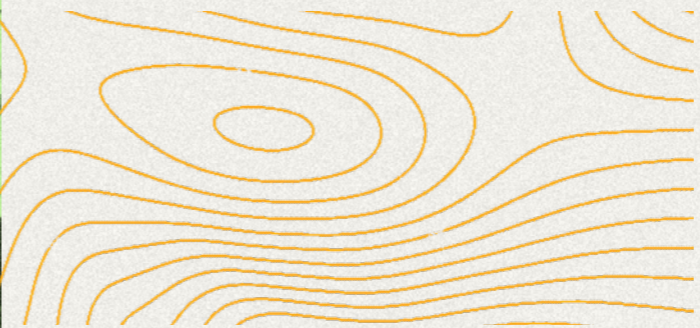






# 1. Introducción.

EL ESTADO Y LA MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO ACORDARON UNA PROMESA CON LA CONSERVACIÓN DEL SITIO PATRIMONIO MUNDIAL







## 1.1 Mensaje Presidente

Son tiempos de buenas noticias para los vecinos y vecinas de Valparaíso.

Una de ellas es el trabajo que hemos estado desarrollando desde la Corporación Municipal de Administración del Sitio Patrimonio Mundial, con una visión del patrimonio que coloca a las personas en el centro. Esta visión integral del patrimonio, plasmada por los vecinos en el Plan de Desarrollo Comunal, reconoce a Valparaíso como una ciudad puerto del siglo XXI con múltiples formas de habitar sus barrios y que avanza al buen vivir sin dejar a nadie atrás.

De ese modo, el 2020 sellamos un acuerdo inédito con el Estado, con el objetivo de impulsar una administración exclusiva para el sitio y crear instrumentos de gestión para un sitio excepcional con importantes necesidades estructurales. Es gracias a ese espíritu de acuerdo y a una colaboración institucional y ciudadana en todos los niveles que hoy el sitio por fin posee una gobernanza adecuada para los desafíos que presenta, con un directorio en que se coordinan el Estado, el municipio, el Gobierno regional, la Cámara Regional del Comercio Valparaíso, las juntas de vecinos y las universidades de la comuna. Además, cuenta con programas de financiamiento permanente que nos permiten proyectar la recuperación y rehabilitación de su patrimonio, como es, por ejemplo, el Programa Revive Barrios de la Subdere, que como municipio conseguimos traer a la ciudad y operará por los próximos 10 años en la zona fundacional. Junto a este existen otros programas, subsidios y acciones que la Corporación ha gestionado a nivel intersectorial, como es su trabajo con el Ministerio de vivienda y urbanismo para la recuperación de viviendas de los vecinos históricos de los barrios fundacionales, una acción permanente de la Corporación junto al Minvu que consolidará cada vez más el repoblamiento del sitio, atrayendo así una regeneración urbana que se traducirá en barrios más amables, más seguros y más dinámicos.

El 2023 hemos fortalecido el plan de gestión con los vecinos y vecinas de los barrios del sitio y sus zonas de incidencia, como son Barrio Puerto, las laderas de los cerros fundacionales, Cerro Cordillera, Cerro Alegre y Cerro Concepción, una carta de navegación que nos permitirá continuar implementando soluciones que hagan del Sitio Patrimonio Mundial un lugar de desarrollo para las personas y de condiciones de habitabilidad dignas. Así, conservaremos el valor universal excepcional del sitio, devolviendo la funcionalidad y la conservación de sus atributos.

Son muchos los desafíos por delante, nos enfrentamos a un sitio en el que la propiedad del suelo es en un 86% privada y se encuentra, en el barrio puerto fundacional, en su mayoría en abandono por parte de sus propietarios, y por lo tanto debemos trabajar juntos para mitigar los riesgos como son las amenazas de incendios, y activar los usos de edificios enfocándonos en repoblar los barrios y dotarlos de servicios.

Debemos integrar el desarrollo del sitio con el desarrollo del puerto e impulsar, así, una ciudad puerto que potencie todas sus vocaciones.

**Jorge Sharp Fajardo**

Presidente, Alcalde de Valparaíso





## 1.2 Mensaje Vicepresidenta

No se puede entender la historia de Valparaíso sin la historia de su barrio puerto. La declaratoria de Sitio de Patrimonio Mundial reconoce su singularidad cultural y arquitectónica fruto del proceso que vive la ciudad durante el siglo XIX, con una acelerada globalización y bonanza económica. A veinte años de este reconocimiento, nos enfrentamos a desafíos tan relevantes como el repoblamiento del sitio, su dinamización económica y la conservación patrimonial no solo de inmuebles, sino que de aquellas prácticas culturales asociadas a la historia del puerto.

Estas tareas requieren de un trabajo colaborativo y coordinado. Es por eso que, a poco más de un año desde la creación de la Corporación Municipal de administración del Sitio Patrimonio Mundial de Valparaíso, es esencial destacar el rol que desempeña a través de su modelo de gobernanza, el que ha impulsado la articulación y coordinación directa con el Estado en distintos niveles y en sintonía con el sector privado, la sociedad civil y las universidades.

Desde la Subsecretaría del Patrimonio Cultural seguiremos trabajando codo a codo con la comunidad en el diseño y la implementación de acciones en el marco de la Convención de 1972 de UNESCO en pos de la protección, salvaguarda y fortalecimiento del Sitio Patrimonio Mundial de Valparaíso. Esto lo seguiremos haciendo con el pleno convencimiento de que estas acciones contribuyen al desarrollo de la ciudad y a una vida más plena y feliz de todos quienes la habitan.

### **Carolina Pérez Dattari**

Vicepresidenta, Subsecretaria del Patrimonio Cultural



## 1.1 Mensaje Directora Ejecutiva

El Sitio Patrimonio Mundial de Valparaíso es un sistema urbano con atributos tangibles e intangibles que definen el valor único excepcional que como corporación nos corresponde administrar. Hemos iniciado su puesta en valor a través de mejorar la habitabilidad de los barrios que le dan su carácter singular, con el desarrollo económico y la cohesión social que ello implica.

El 2023 fue el año de inserción en el sitio de una gobernanza que por primera vez incluye a la ciudadanía, los privados y las universidades, integrados todos a un trabajo sinérgico y coordinado con la Municipalidad y el Estado en su conjunto. Se conformó un equipo multidisciplinario con vasta experiencia y que además se vio fortalecido por los entrenamientos “Gestión del Patrimonio Mundial: Personas Naturaleza Cultura (PNC23 LAC)” y “Eficacia de la gestión del Patrimonio Mundial”, ambos organizados por el programa de Liderazgo y de capacitación para América Latina de Unesco, Iccrom y UICN.

La recomendación de Unesco de 2011 sobre el paisaje urbano histórico ha contribuido a promover un enfoque integral para la gestión de las áreas urbanas históricas. Con ese enfoque, abordamos el fortalecimiento del plan de gestión durante el 2023, que será nuestra carta de navegación por los próximos diez años, con quienes residen, trabajan y estudian en él, priorizando los programas más urgentes para las personas y escuchando la valoración y significación que tienen sobre los atributos del sitio como un sistema de paisaje que se habita: trazado urbano, espacios públicos, infraestructura de transportes tradicionales, arquitectura, expresiones de patrimonio inmaterial y patrimonio portuario y naval. De ese modo, iniciamos en buena dirección un viaje junto a las personas del SPM y en coordinación también con las instituciones que tienen incidencia y atribuciones sobre el sitio y que serán parte del sistema de gestión en este primer ciclo de diez años.

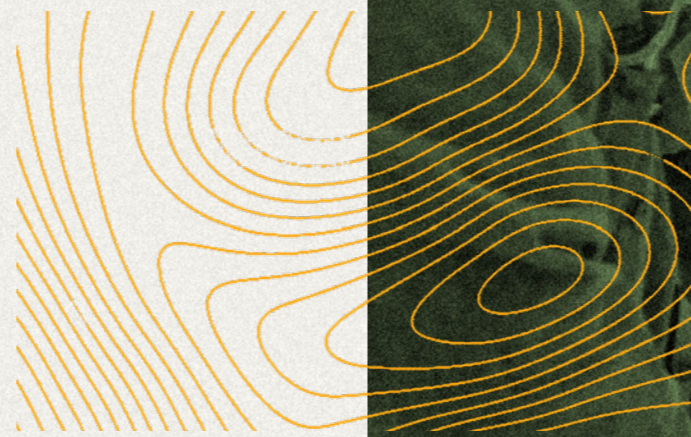
Entre los hitos del 2023 destacan algunos de los propósitos que nuestro directorio se propuso, como la creación de la Mesa Técnica Interinstitucional tutelada por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; la llegada y puesta en marcha en el sitio de la iniciativa Revive Barrios, que acompañará a nuestro plan de gestión en sus 10 años, y que mediante nuestro trabajo con la Secretaría de planificación comunal busca generar proyectos que impulsen tendencias de recuperación, iniciando la ejecución de algunas obras de conservación durante el 2024; el impulso que dimos al mejoramiento de las viviendas antiguas



y patrimoniales con nuestro trabajo en terreno y en coordinación con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que permitirá las primeras ejecuciones de mejoramientos enfocados en los sistemas eléctricos de las primeras viviendas; el diseño de los requerimientos técnicos y la obtención del permiso del Consejo de Monumentos Nacionales para dar inicio el 2024 del proyecto Arcoiris de recuperación de fachadas zona Prat-Esmeralda, Serrano y entorno Echaurren; nuestro trabajo en normativa, que incluye la propuesta de una guía orientativa y una serie de ordenanzas municipales que buscan regular y conciliar el buen vivir de los residentes con la actividad turística; nuestra incidencia en iniciativas de desarrollo económico local junto a la academia y la municipalidad; nuestro rol en cuidar que el "Acuerdo por Valparaíso" se desarrolle en línea con la protección del patrimonio, entre otras acciones que podrás conocer en las páginas siguientes.

Nuestra corporación constituye una manera de desarrollar el Sitio Patrimonio Mundial de Valparaíso comprendiendo el patrimonio como un motor de desarrollo para las comunidades, en armonía con una visión de paisaje mayor que es la ciudad puerto del siglo XXI.

**Macarena Carroza**  
Directora Ejecutiva





## 2. Somos

### 2.1 Socios

Nuestros socios son la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, la Subsecretaría de Patrimonio del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el Gobierno Regional, la Cámara Regional de Comercio de Valparaíso, las universidades de Playa Ancha, de Valparaíso y Técnica Federico Santa María, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Vecinas de Valparaíso (UNCO) y las cuatro juntas de vecinos activas ubicadas dentro del Sitio de Patrimonio Mundial Unesco, correspondientes a las unidades vecinales de Barrio Puerto (nº 134), Cerro Cordillera (nº 79), Cerro Alegre bajo (nº 73) y Cerro Concepción (nº 28).

### 2.2 Directorio

Presidente, Alcalde de Valparaíso  
**Jorge Sharp Fajardo**

Vicepresidenta, Subsecretaria del Patrimonio Cultural  
**Carolina Pérez Dattari**

Director, Gobernador Regional de Valparaíso  
**Rodrigo Mundaca Cabrera**

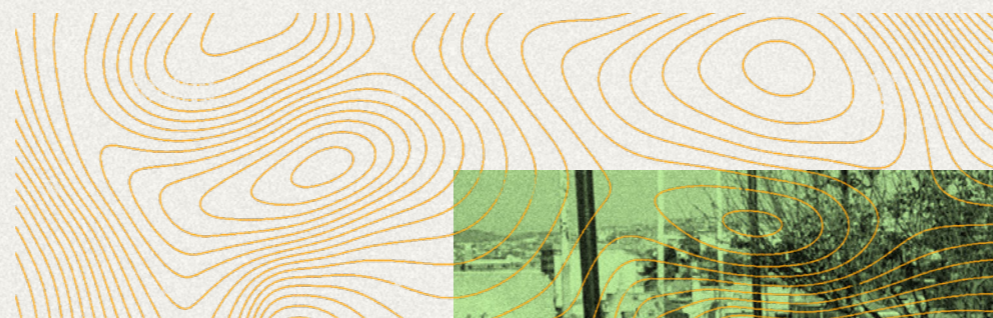
Directora, Delegada Presidencial Regional de Valparaíso  
**Sofía González Cortés**

Director, Presidente de la Cámara Regional de Comercio de Valparaíso  
**Javier Torrejón**

Directora, Representante de las JJVV del Sitio Patrimonio Mundial, Presidenta Junta de vecinos nº 134 Barrio Puerto.  
**Lizbeth Pulgar**

Director, Rector-Presidente del Consejo de Rectores de las Universidades de Valparaíso  
**Carlos González**

Representante de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos (UNCO)  
**Isaac Alterman**





## 2.3 Equipo

Directora ejecutiva  
**Macarena Carroza**

Administrador  
**Diego Segovia**

Encargada de vinculación territorial  
**Irene Tapia**

Encargado de comunicaciones  
**Ignacio Concha**

Arquitectas  
**Polyn González**  
**Javiera Contreras**  
**Francisca Ramírez**

Secretaria  
**Ángela Hernández**

Profesionales contratados mediante subsidio del  
**Servicio Nacional de Patrimonio Cultural**  
**Paulina Celis**  
**Joaquín Ortega**

Profesionales de asistencia técnica contratados por el  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural  
**Marcela Hurtado**  
**Cybill Muñoz**



## 2.4 Un nuevo modelo de gestión

A 20 años de la declaratoria del área histórica de la ciudad puerto de Valparaíso como Sitio Patrimonio Mundial, en el año 2020 la Ilustre Municipalidad de Valparaíso convoca al Estado de Chile a celebrar un acuerdo inédito que marcará un punto de inflexión en la administración del sitio, fijando como propósito levantar una figura de administración exclusiva, con las fortalezas de las principales entidades que tutelan la convención internacional que resguarda la conservación de los sitios mundiales en el mundo y, a su vez, priorizar una cartera de proyectos y crear instrumentos de gestión para un lugar excepcional pero con importantes necesidades sociales. Es así como nace nuestra corporación, creada para cumplir con el compromiso adquirido por el Estado de Chile al adherir a la *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de Unesco*, instrumento que establece que ciertos lugares de la Tierra poseen un "valor universal excepcional" y, por tanto, deben ser conservados para las generaciones presentes y futuras. Esta convención fue aprobada por la Conferencia General de la Unesco en 1972 y ratificada por Chile en 1980.

La Municipalidad de Valparaíso ha sido el administrador del sitio mientras que el Estado, hoy representado por el Centro nacional de sitios de patrimonio mundial, dependiente del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, conduce la relación directa con



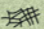
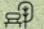

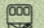
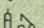
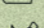
Unesco. El cambio sustancial en este acuerdo con el Estado es que la municipalidad crea una corporación municipal para encomendarle la administración del sitio. De ese modo, además de los lineamientos de Unesco, nuestro quehacer se orienta por los siguientes instrumentos municipales: el Plan de Desarrollo Comunal 2030 (Pladeco), el Plan regulador y el Plan de gestión. La misión que fijan nuestros estatutos es “promover y fortalecer la asociación público-privada, así como con la comunidad, para el desarrollo integral de programas, proyectos y acciones que aseguren la conservación del valor universal excepcional del Sitio Patrimonio Mundial”.

La corporación cuenta con un directorio que integran el Estado central, el Gobierno regional, la academia, los privados, un representante vecinal de la comuna y un representante vecinal del área núcleo del sitio definida por Unesco. De esa forma, la nueva gobernanza se hizo cargo de la principal carencia en la administración del Sitio Patrimonio Mundial: un modelo de gestión constituido no solo por la municipalidad, sino que por el Estado en su conjunto, y que coloca en el centro de su visión del patrimonio la calidad de vida de las personas.

El objetivo del plan de gestión del sitio y que debe ejecutar la corporación es “rehabilitar, dinamizar, repoblar y preservar el Sitio Patrimonio Mundial (SPM) Área Histórica de la ciudad puerto de Valparaíso, conservando los atributos que construyen su valor universal excepcional (VUE) y los alcances sociales, culturales que conciernen al buen vivir de la comunidad que lo habita”, y sus cinco líneas estratégicas son:

- Gobernanza
- Habitacional y de espacios públicos
- Normativa
- Desarrollo económico local
- Memoria local

La acción de la corporación se ejerce sobre el área núcleo declarada por Unesco y su zona de amortiguación, más el área de incidencia para la recuperación del Barrio Puerto.

<p><b>VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL</b></p> <p>Valparaíso es un testimonio excepcional de la fase temprana de globalización de avanzado el siglo XIX, cuando se convirtió en el puerto comercial líder de las rutas navieras de la costa del Pacífico de Sudamérica.</p>	<p><b>ATRIBUTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> Trazado Urbano</li> <li> Espacios Públicos</li> <li> Arquitectura</li> <li> Infraestructura de Transportes Tradicionales</li> <li> Patrimonio Portuario y Naval</li> <li> Expresiones del Patrimonio Inmaterial</li> </ul>
<p><b>VISIÓN - PLADECO</b></p> <p>"Valparaíso, ciudad puerto del siglo XXI, patrimonio natural y cultural. Territorio que se proyecta hacia el océano y se abre al mundo desde sus memorias y recorridos interminables, lugar de antiguos y nuevos conocimientos y aprendizajes, que avanza al buen vivir sin dejar a nadie atrás, con sus múltiples formas de habitar sus barrios y la sostenibilidad de su naturaleza persistente"</p>	<p><b>OBJETIVO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL SPM</b></p> <p>"Preservar, repoblar, dinamizar, rehabilitar el Sitio Patrimonio Mundial Área Histórica de la ciudad puerto de Valparaíso, conservando los atributos que constituyen su Valor Universal Excepcional y los alcances sociales, culturales que conciernen al buen vivir de la comunidad que lo habita"</p>

**MISIÓN DE CORPORACIÓN**

"La corporación busca promover y fortalecer la asociación público-privada, así como con la comunidad, para el desarrollo integral de proyectos, programas y acciones que aseguren la conservación del Valor Universal Excepcional del SPM, y preservación de sus cualidades arquitectónicas, urbanas, culturales, sociales y medioambientales"





### 3. Priorización de Barrio Puerto fundacional

En mayo de 2022 Audrey Azoulay, directora general de Unesco, visitó Valparaíso y fue recibida por una comitiva integrada por el Estado, la Municipalidad y nuestra directora ejecutiva. En esa visita, se establecieron las condiciones para que el Estado de Chile solicitara una misión de asesoría técnica, la que se materializó en noviembre del mismo año con la presencia del jefe de la Unidad de América Latina y el Caribe del Centro del Patrimonio Mundial de la Unesco, Mauro Rossi, y el experto internacional Ignacio Arriola. De esa asistencia técnica derivó un *informe*, en diciembre de 2022, con 31 recomendaciones para el Estado de Chile, y que incluía en su recomendación n° 16 la sugerencia de “aplicar un Plan Piloto de conservación en el Barrio Puerto, priorizando acciones y esfuerzos interinstitucionales hacia esta área”. La recomendación, sumada a la priorización realizada por la Municipalidad para el mismo sector, y al diagnóstico de la plataforma de riesgo de desastres desarrollada por una asistencia técnica desarrollada por el Centro Nacional del patrimonio mundial en conjunto con la corporación y la universidad Federico Santa María, impulsó un consenso con el directorio de la corporación para concentrar en los primeros años de gestión los esfuerzos institucionales en Barrio Puerto fundacional.

Uno de los primeros resultados de esta focalización fue la obtención para el área, gracias al catastro de fondos que pudieran financiar acciones en el sitio y la solicitud por parte de la municipalidad, de la priorización de financiamiento estatal para Valparaíso mediante el programa Revive Barrios. La iniciativa Revive Barrios, o de revitalización de barrios e infraestructura patrimonial emblemática, pertenece a la Subsecretaría de desarrollo regional y administrativo (Subdere) del Ministerio del Interior y Seguridad pública. Este programa se centra en el Barrio Puerto fundacional, en la llamada “área de incidencia”, conformada por Barrio puerto y sus laderas de cerro y parte de cerro Cordillera, e implica una inversión permanente para los próximos 10 años. La unidad donde se establece el programa es la Secretaría de Planificación Municipal (Secpla),

en coordinación con nuestra corporación y con la Dirección de desarrollo económico y cooperación internacional. Este trabajo mancomunado es relevante porque la estrategia de recuperación del sitio forma parte de una definición mayor de ciudad plasmada en el Plan de Desarrollo Comunal (*Pladeco*).

En su 45ª reunión, celebrada del 10 al 25 de septiembre de 2023 en Arabia Saudita, el Comité de Patrimonio Mundial *aprobó el informe de estado de conservación* del sitio, destacando los avances en diversas áreas, como el fortalecimiento de la gestión del sitio, la creación de nuestra corporación y el desarrollo de una plataforma técnica para la gestión de riesgos.







## 4. La corporación desde y con la comunidad

En el primer directorio, celebrado el 21 de abril del año 2023, presentamos un diagnóstico que mostraba importantes desafíos para nuestra gestión: un acentuado fenómeno de despoblamiento, una alta desconfianza en la institucionalidad en todos sus niveles, intervenciones urbanas fruto de procesos complejos y que se habían desdibujado en el tiempo y una población desligada del concepto de patrimonio.

Por esa razón, planteamos actuar con un enfoque de vinculación territorial y comunicaciones centrado en reconstruir el vínculo con las personas, y afianzar un compromiso transversal con las comunidades que habitan el sitio.

Esta relación se empezó a construir el año 2023 con recorridos barriales y diálogos con juntas de vecinos y otras organizaciones funcionales, y la celebración de encuentros comunitarios con residentes, trabajadores y estudiantes para enriquecer y consolidar el Plan de gestión del SPM y sus áreas de amortiguación e incidencia. Junto con lo anterior, y fuertemente vinculado a la estrategia habitacional y de espacios públicos, que busca contribuir a la regeneración urbana integral a partir de programas y proyectos que aporten al repoblamiento, densificación y conservación del sitio, iniciamos un acompañamiento a vecinos para la postulación al subsidio de mejoramiento de vivienda antigua y patrimonial (DS27, cap. II) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

### 4.1 Diálogos con juntas de vecinos y organizaciones sociales

Desde los inicios de la corporación participaron activamente en ella las juntas de vecinos del sitio. Desde junio, ya con el equipo de la corporación constituido, se desarrolló un trabajo con las JJVV y organizaciones del sitio para conocer sus principales desafíos, a través de entrevistas con dirigentes, escucha en asambleas y recorridos y cartografías participativas.

Así, sostuvimos de forma regular conversaciones y encuentros con juntas de vecinos y organizaciones sociales, comunitarias, deportivas y culturales del sitio y sus áreas de amortiguación e incidencia, con el objetivo de abrir camino a la participación mediante la inserción territorial y la diversificación de actores. En el proceso, desarrollamos 22 actividades con vecinos de Barrio Puerto, quebrada Márquez y cerros Cordillera, Artillería, Alegre, Concepción, Toro, Santo Domingo y Arrayán, consiguiendo la participación de más de 100 personas y de 25 organizaciones de base.

Entre las preocupaciones que recogimos se encuentran el despoblamiento, deterioro de inmuebles y espacios públicos, desconfianza hacia la acción institucional, presencia del narcotráfico, propiedad privada en abandono y la desregularización en el uso del suelo, varias de las cuales conciernen a nuestro quehacer y que hemos fortalecido en nuestra planificación.





## 4.2 Acompañamiento para la postulación al subsidio de mejoramiento de vivienda antigua y patrimonial

El diagnóstico consensuado entre Unesco, el municipio y la plataforma de gestión de riesgos indica que uno de los grandes desafíos presentes en el sitio es el deterioro de las viviendas antiguas.

De ese modo, el equipo de la corporación inició un trabajo en Barrio Puerto fundacional y cerros Cordillera, Toro y Santo Domingo mediante recorridos a pie, visitas puerta a puerta y diálogos con los vecinos, para conseguir un *catastro social y técnico de las viviendas y sus residentes* factibles de postular al llamado regular 2023 del subsidio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo DS27 capítulo II para mejoramiento de viviendas antiguas y patrimoniales. Por una parte, buscamos realizar un levantamiento de datos sociales y estructurales y así tener una evaluación más precisa del real estado de los inmuebles, y por otra apuntamos a subsanar la gran brecha de información por parte de la comunidad residente, tarea fundamental para hacer efectivos los esfuerzos de recuperación de uno de los atributos del sitio más identificables en un estado de conservación deficiente como lo es la arquitectura. De ese modo, se prefactibilizaron 74 inmuebles.

Posteriormente desarrollamos reuniones informativas, en Mercado Puerto para residentes de Barrio Puerto y en nuestra sede de castillo San José para los residentes de cerros Cordillera, Toro y Santo Domingo, en las que comunicamos los requisitos y posibilidades de mejoramiento y respondimos consultas respecto a los mecanismos y procedimientos asociados a la postulación, incluyendo tramitaciones legales y certificaciones requeridas. Asimismo, organizamos reuniones para vincular de manera directa a los potenciales beneficiarios del subsidio y las entidades patrocinantes, empresas encargadas de identificar el diagnóstico de intervención y elaborar los proyec-

tos de mejoramiento para cada vivienda. En la instancia, se generaron diálogos en los que los vecinos postulantes realizaron preguntas respecto del proceso, mientras que las entidades patrocinantes que acogieron nuestra invitación tuvieron la oportunidad de mostrar los proyectos realizados anteriormente y su forma de trabajar.

Aquella instancia fue bien acogida por los vecinos y vecinas, que destacaron la información recibida y la aclaración a varias de sus inquietudes, el primer gran paso de un proceso de mediano y largo plazo que les puede dar la posibilidad de mejorar sus viviendas. Junto con eso, buscamos complementar estas acciones de acompañamiento al mejoramiento de vivienda con una gestión institucional, la que podrás conocer en el capítulo 5 de esta memoria.

## 4.3 Encuentros comunitarios para el fortalecimiento del Plan de gestión del Sitio Patrimonio Mundial y sus áreas de amortiguación e incidencia

En junio de este año, el alcalde y presidente de nuestro directorio ratificó el compromiso de elaborar un plan de gestión para el sitio, mediante el cual realizar una planificación de 10 años y desarrollar el monitoreo del estado de conservación de su valor universal excepcional y los atributos en que este valor se expresa: trazado urbano, patrimonio portuario y naval, espacios públicos, expresiones de patrimonio inmaterial, arquitectura e infraestructura de transportes tradicionales. El Plan de gestión es elaborado por el Departamento de Gestión Patrimonial, a cargo de la Dirección de desarrollo económico y cooperación internacional de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, y es implementado y ejecutado por nuestra corporación.





Junto al municipio, decidimos que un paso esencial para el cumplimiento del objetivo general del plan, que es “rehabilitar, dinamizar, repoblar y preservar el Sitio Patrimonio Mundial (SPM) Área Histórica de la ciudad puerto de Valparaíso, conservando los atributos que construyen su valor universal excepcional (VUE) y los alcances sociales, culturales que conciernen al buen vivir de la comunidad que lo habita”, era el fortalecerlo con la participación ciudadana activa de quienes residían, trabajaban y estudiaban en el sitio, para que esas voces nos ayudaran a enriquecer y consolidar un plan integral.

De ese modo, entre los días 21 y 30 de noviembre celebramos seis jornadas de conversación con residentes, trabajadores y estudiantes del Sitio Patrimonio Mundial y sus áreas de amortiguación e incidencia, con el objetivo de dialogar sobre los componentes del Plan de gestión del sitio y recoger distintos saberes que son parte de la diversidad de sus patrimonios.

Para desarrollar los encuentros, definimos tres sectores de participación ciudadana (Barrio Puerto, quebrada Márquez y faldeos de cerros Toro, Santo Domingo, Arrayán y Artillería; Cerro Cordillera; y Cerro Alegre y Cerro Concepción) y realizamos dos encuentros en cada sector. La metodología elegida fue la de cartografías participativas, que sumadas a presentaciones y ponencias grupales, nos permitió exponer a la comunidad la situación actual de los atributos que conforman el patrimonio urbano y priorizar en conjunto los programas y proyectos con los que cuidaremos el sitio por los próximos diez años.

En cuanto a la convocatoria, nuestro equipo de participación y comunicaciones realizó una campaña focalizada, con actividades de volanteo en los barrios, llamadas telefónicas, colocación de afiches en pequeños comercios y de carteles en puntos de tránsito claves consensuados con los dirigentes vecinales, difusión en grupos de whatsapp, coordinación con las redes de las respectivas oficinas municipales de zona, y la elaboración para los Encuentros de un video introductorio y de paneles informativos.

La primera jornada fue presentada por el alcalde Jorge Sharp, y la siguiente por la directora de desarrollo económico y cooperación internacional, Adriana Saavedra. Las exposiciones sobre distintas áreas estuvieron a cargo de nuestra directora ejecutiva, Macarena Carroza, y profesionales de nuestra corporación, del Departamento de gestión patrimonial y del Programa Revive Barrios, iniciativa que ya está operando en Barrio Puerto y Cerro Cordillera.

Los encuentros tuvieron una muy buena acogida, alcanzando una participación total de 125 personas y de 44 actorías, entre juntas de vecinos, organizaciones, entidades educativas, gremios y comercio local. De las 125 personas que participaron en los tres sectores, 42 de ellas estuvieron en las dos jornadas, con un 47% de los participantes proveniente de la base de datos inicial y un 53% correspondiente a nuevos registros. En términos de actorías, de las 44 que participaron, 9 pertenecen a juntas de vecinos, 28 a organizaciones (sociales, culturales o recreativas), 3 a entidades educativas y 4 a gremios.

Así, las jornadas ampliaron y diversificaron las actorías vinculadas a la corporación, y residentes, trabajadores y estudiantes del sitio aportaron a la construcción de un Plan de gestión más rico e integral. Este ciclo de participación fue posible gracias al financiamiento entregado por el Programa Social de Sitios de Patrimonio Mundial del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y a la colaboración de la Escuela Santa Ana, la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Valparaíso y el Museo de Bellas Artes de Valparaíso, instituciones que nos facilitaron sus espacios para realizar la actividad.

En las semanas siguientes nuestro equipo sistematizó la información recogida y, en línea con un enfoque de participación ciudadana permanente, realizará durante el primer trimestre del 2024 una exposición a la comunidad de los resultados de los Encuentros.





## 5. Coordinación institucional y asociativa con énfasis en mejoramiento habitacional y gestión de riesgo

Un rol fundamental de la corporación es ejercer una coordinación transversal con instituciones de distintos ámbitos que son responsables de los desafíos estructurales y sociales del desuso de inmuebles, del despoblamiento, de la seguridad y del riesgo que, en distintas escalas, afectan la conservación del valor universal excepcional (VUE) y la vida de las personas. Es así que nuestra corporación debe generar una articulación que brinde soluciones enriquecidas por múltiples miradas y experiencias por parte de entidades con atribuciones en el sitio, como lo son el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), la Subsecretaría de desarrollo regional y administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad pública (Subdere), el Servicio Nacional de Patrimonio Cultural (Serpat), el Consejo

Nacional de Monumentos (CMN), Bomberos de Chile, entre otros; y la coordinación intramunicipal, con un fuerte trabajo conjunto con la Dirección de desarrollo económico y cooperación internacional y la Secretaría de planificación comunal, entre muchas otras direcciones y departamentos. A esto se suman los convenios marco que desarrollamos con las universidades de Playa Ancha, de Valparaíso y Técnica Federico Santa María.

Entre nuestros logros en materia de coordinación institucional se cuentan nuestro rol de tutela en el Acuerdo Portuario por Valparaíso, la creación de la Mesa Técnica Interinstitucional recomendada por Unesco en su informe de noviembre de 2022 y el cumplimiento de los compromisos contraídos en el primer directorio. Parte de esta coordinación es la estrategia habitacional y de espacios públicos, desarrollada en un subcapítulo aparte por la prioridad que colocamos en ella durante el año. Esa estrategia, de las cinco que traza el Plan de gestión, adquirió especial importancia dadas las necesidades urgentes de la comunidad en materia de poblamiento, mejoramiento habitacional y manejo de riesgo.



### 5.1 Coordinación institucional

Acuerdo Portuario por Valparaíso y nuestro rol de velar por su correcto desarrollo

Durante este 2023, esta coordinación institucional fue particularmente activa en el rol de tutela que adquirimos en el Acuerdo Portuario por Valparaíso.

El día 23 de octubre, y con presencia del presidente Gabriel Boric Font, se firmó el acuerdo entre la Empresa Portuaria de Valparaíso (EPV), el Gobierno Regional y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso para avanzar en las condiciones de base para el desarrollo económico del siglo XXI para la región y comuna de Valparaíso, y que es fruto de un diálogo que comprendió la necesidad de redefinir la relación ciudad-puerto de una forma más solidaria y beneficiosa para todos. Entre los principales logros del acuerdo está la continuidad que le otorga a los compromisos del Estado de Chile ante Unesco para el cuidado del Sitio Patrimonio Mundial.

El Consejo de Coordinación ciudad puerto, instancia liderada por el gobernador Rodrigo Mundaca, definió la creación de tres comisiones: Desarrollo Económico, Integración puerto-ciudad y Patrimonio. La Municipalidad, entidad que lidera la comisión de Patrimonio, mandató a nuestra corporación a que se hiciera cargo de este cometido. Así, nuestra corporación posee el rol clave de velar por un doble objetivo: por una parte, cuidar que los proyectos de expansión y desarrollo portuario adhiran al



compromiso II del acuerdo: “El proyecto de ampliación portuaria deberá cumplir con los estándares patrimoniales que el Estado de Chile ha suscrito ante la Unesco” y, por otra parte, levantar criterios de intervención que cuiden los impactos patrimoniales en el programa y el proyecto de los 11K, mediante la incidencia en los requerimientos técnicos de las licitaciones que realizará EPV para ese propósito durante el 2024.

El objetivo de la Comisión de Patrimonio es identificar las temáticas patrimoniales relevantes respecto de las riquezas urbanas y subacuáticas, considerando la conservación y sostenibilidad de su carácter arquitectónico con valor e identidad propia, como el casco histórico de los barrios portuarios, los cerros del anfiteatro natural, sus edificaciones, infraestructura y espacios públicos emblemáticos, entre otros. En esta tarea, destaca el trabajo que hemos desarrollado con las escuelas de arquitectura de las universidades de Valparaíso, Católica, Católica de Valparaíso y de Chile.

Durante el 2023, nuestro liderazgo en la comisión se plasmó en la realización de cuatro sesiones, en las que se acordó:

- Asegurar el cumplimiento del proceso ambiental
- Incidir como comisión, desde el enfoque patrimonial, en la elaboración de los requerimientos técnicos para la consultora que desarrollará el Plan Estratégico de los 11K de Borde Costero
- Integrar los diferentes instrumentos de planificación territorial, como el Plan Regulador Comunal, Plan Maestro portuario y el Plan de Gestión del SPM
- Que el Estado invierta en un buen diseño de proyecto de expansión portuaria
- que la propuesta actual incorpore la trayectoria de participaciones pasadas, como Pladeco, mesas municipales y Valparaíso Dialoga.
- Lo primordial de las 31 recomendaciones de Unesco en su informe de noviembre de 2022, *especialmente las 21, 22 y 30*, relativas al cuidado del VUE en la elaboración del proyecto del Muelle Prat, al diálogo permanente con la Municipalidad de Val-

paraíso y a un estudio de Evaluación de Impacto en el Patrimonio realizado de acuerdo con las directrices de Unesco, respectivamente

- El desarrollo de concursos públicos en el proceso de la concreción del Plan Estratégico 11K como medida de transparencia
- Que la propuesta aborde problemas ineludibles de la ciudad, del barrio puerto y otros sectores aledaños
- Que la comisión conozca formalmente la propuesta de expansión portuaria de EPV, para analizarla en su dimensión patrimonial

El diseño del proyecto será realizado durante 2024 por EPV, y contendrá una imagen objetivo de los 11 kms de borde urbano de Valparaíso, incorporará las iniciativas en curso, las proyectadas y nuevas propuestas, incluirá una cartera de proyectos con costos, plazos y responsables y tendrá participación ciudadana durante todo el proceso.

### Creación de Mesa Técnica Interinstitucional

En nuestra coordinación institucional también se incluye el cumplimiento de la recomendación n°15 de Unesco en su informe de noviembre de 2022, referida a la creación de un “Comité Interministerial para el Área histórica de la ciudad portuaria de Valparaíso, que permita acciones concertadas en pro de la preservación del VUE, dotación presupuestaria estable y la integración del sitio Patrimonio Mundial en la Agenda de los Gobiernos Nacional, Regional y Municipal”. Bajo la solicitud formal que realizó el presidente de nuestro directorio el día 10 de mayo de 2023, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, a través de la Dirección Regional y con la colaboración del Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial, convocó a la primera Mesa Técnica Interinstitucional.

En la primera sesión, constituida el 27 de julio con la asistencia de profesionales del Minvu, Serviú, CMN, Secpla, DOM, BBNN y Mideso, se dieron a conocer lineamientos y compromisos internacionales y el rol de la corporación en el sistema de gestión. Junto con ello, cada institución informó sobre los proyectos en ejecución.

A partir de esa instancia, se ha avanzado en (i) mesas bilaterales para conocer las necesidades específicas de cada institución y cómo hacer más expeditos los procesos y (ii) la construcción de una plataforma de visualización con el propósito de facilitar la toma de decisiones informadas, la comunicación efectiva con las partes interesadas y la visualización intuitiva de información espacial a diversos usuarios.

Esta mesa seguirá trabajando de manera trimestral en la coordinación de los proyectos públicos de infraestructura patrimonial del sitio y sus áreas de amortiguación e incidencia.





## Los compromisos de programa cumplidos por la corporación el 2023

### - Estrategia de gobernanza.

- Constituimos una mesa técnica interinstitucional para convocar y brindarle cohesión al actuar en el sitio, e impulsar en esa instancia todas las iniciativas, recursos y priorizaciones sectoriales.
- Logramos, en línea con nuestro énfasis en participación ciudadana y comunicaciones, un acercamiento directo con las comunidades del sitio, dando a conocer la corporación y el modo en que nuestro enfoque respecto al patrimonio impacta directamente en la calidad de vida de las personas.

### - Estrategia normativa.

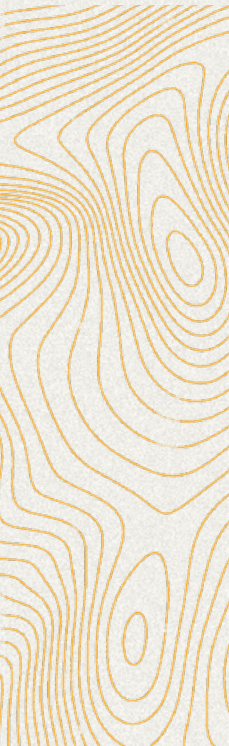
- Avanzamos en un protocolo de funcionamiento de ventanilla única para proyectos de intervención en coordinación con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la Dirección de Obras Municipales y el Consejo de Monumentos Nacionales.
- Concebimos una serie de ordenanzas municipales para las zonas típicas dentro del SPM: de la regulación de murales y graffiti; de publicidad y propaganda; de mantenimiento de fachada; y de aseo y ornato, cada una con su correspondiente plan de difusión y a una identificación de actores para la implementación.
- Desarrollamos propuesta para una "Guía para buenas prácticas en intervenciones en el SPM", documento pedagógico tipo manual que ayuda tanto al público general como a las instituciones a planificar intervenciones en el sitio.

### - Estrategia de desarrollo económico local.

- Elaboramos un documento de requerimientos técnicos para la contratación de un estudio de capacidad de carga del sitio en dos sectores: "TDR Estudio capacidad de carga Barrio Puerto, Sitio de Patrimonio Mundial" y "TDR Estudio capacidad de carga Cerro Alegre, Cerro Concepción y Barrio Financiero, Sitio de Patrimonio Mundial".
- Desarrollamos una ficha de presentación y levantamiento de información para la iniciativa de fomento integrada (IFI) de Corfo.
- Participamos del desarrollo del Sello local musical emblemático, iniciativa de la Dirección de Desarrollo Cultural de la municipalidad que potencia el ecosistema musical y la dignificación del trabajo de los cultores y cultoras de música bohemia tradicional.

### - Estrategia habitacional y espacios públicos.

- Definimos criterios de estudios por catastro de inmuebles y elaboramos una lista de sitios e inmuebles aptos para adquisición con su respectiva estrategia de financiamiento.
- Realizamos un catastro de las viviendas y sus residentes factibles de postular al llamado regular 2023 del subsidio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo DS27 capítulo II para mejoramiento de viviendas antiguas y patrimoniales, y prestamos acompañamiento y orientación a los vecinos durante el proceso con la prefactibilización de 74 viviendas.
- Levantamos, junto a la Secretaría de Planificación Comunal (Secpla) y el equipo del programa Revive Barrios, un plan de revitalización urbana que incluye proyectos iniciales que comenzarán a ejecutarse en 2024. Elaboramos un programa piloto de limpieza acorde a los componentes del programa Revive Barrios.
- Desarrollamos, en sintonía con nuestra labor en materia normativa, una propuesta de fiscalización para abordar el abandono de los inmuebles privados.
- Diseñamos los términos de referencia y planificación para la ejecución 2024 en el plan del SPM del proyecto Arcoiris, iniciativa municipal de mejoramiento de fachadas que busca recuperar los espacios públicos. El desarrollo en el sitio del Proyecto Arcoiris consistirá en la limpieza de fachadas y mejoramiento de los primeros niveles de los tramos Esmeralda-Prat y Serrano-entorno plaza Echaurren con aplicación de antigraffiti, acompañadas de una estrategia de educación a propietarios, arrendatarios y administradores para realizar de manera adecuada la limpieza posterior.





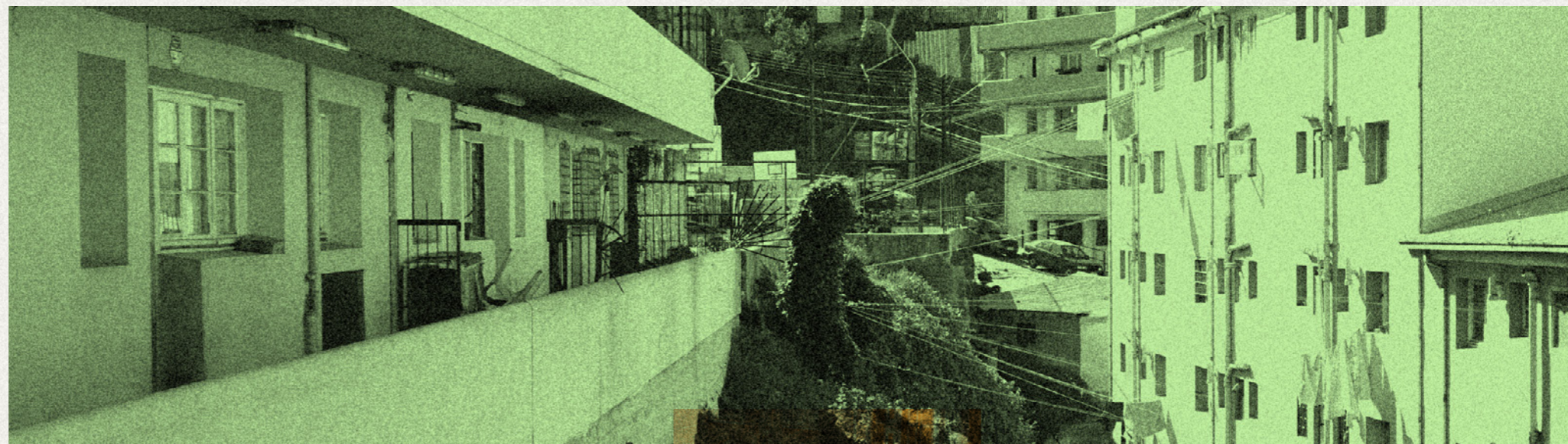
## 5.2 Nuestro énfasis en estrategia habitacional y de espacios públicos

La estrategia habitacional y de espacios públicos busca contribuir a la regeneración urbana integral a partir de programas y proyectos que aporten al repoblamiento, densificación y conservación del sitio priorizando las necesidades habitacionales de la población local y la vida de barrio.

Esta tarea se da en un contexto territorial de marcado despoblamiento, con cifras en el período intercensal 2002-2017 que muestran en el sitio de patrimonio mundial y su zona de amortiguación una tendencia a la baja en el número de viviendas y de hogares, una disminución del uso tanto habitacional como educacional y, en paralelo, un aumento del uso comercial y de hospedaje. Este fenómeno de despoblamiento, sumado a un escenario de vulnerabilidad social y al deterioro y abandono de los inmuebles, exige una estrategia coherente y dinámica que oriente la inversión en infraestructura habitacional y urbana.

En el Plan de gestión la estrategia habitacional y de espacios públicos se concreta en seis programas: I) de Gestión de suelo, II) de Conservación de inmuebles y mejoramiento viviendas patrimoniales, III) de Vivienda nueva, IV) de Espacios públicos y equipamiento, V) de Gestión de riesgo y VI) de Gestión de residuos. Para cada uno de estos programas es necesaria una coordinación institucional asociativa para priorizar y agilizar los procesos de implementación, y así ha sido el caso en la relación que hemos forjado este año con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. También es de destacar el vínculo virtuoso y colaborativo que establecimos con el Consejo de Monumentos Nacionales, en el que nuestra corporación cumple el rol de acompañar distintas iniciativas para facilitar el proceso de autorización de intervenciones.

Respecto al Programa de Conservación de inmuebles y mejoramiento de viviendas patrimoniales, este se ha centrado en nuestra labor de acompañamiento, ya referida en el capítulo 3 de esta memoria, al mejoramiento de viviendas antiguas y patrimoniales bajo los requerimientos del subsidio Minvu DS27. Nuestro rol como corporación en esta iniciativa es, por una parte, contribuir a identificar en el territorio la demanda de viviendas objeto del subsidio, para luego coordinar el quehacer de las entidades patrocinantes en concordancia con las necesidades de la comunidad y los requerimientos propios del subsidio. Por otra parte, gracias a un trabajo articulado con el ministerio, hemos esta-



do trabajando en la definición de los requerimientos para la elaboración de un llamado regional, y así establecer este instrumento de manera permanente y focalizada en las áreas de intervención del Plan de gestión y con el foco en que las viviendas alcancen un estándar de seguridad frente al riesgo, sobre todo respecto a la amenaza de incendios.

En cuanto al Programa de Gestión de riesgos, la corporación, en base a la “Plataforma tecnológica de riesgo del Sitio Patrimonio Mundial-Área Histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso”, ha logrado realizar el “Plan integral de gestión de riesgo de desastre”, instrumento que postulamos a la asistencia técnica del Programa Social de Sitios de Patrimonio Mundial del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Esta planificación consolida nuestro plan de gestión en uno de los aspectos más relevantes y transversales al cuidado de todos los atributos del sitio, como es el riesgo en cuatro de las amenazas en la zona núcleo: incendio, sismo, deslizamiento de tierra y grafiti vandálico.

El “Plan integral de gestión de riesgo de desastre”, como instrumento técnico de planificación, propone una serie de estrategias y acciones concretas que buscan reducir el impacto de estas amenazas en el VUE del sitio. Asimismo, recomienda protocolos de

actuación en caso de emergencia y medidas para el monitoreo y seguimiento de las iniciativas propuestas.

Uno de los grandes desafíos ha sido lograr una articulación entre los diferentes actores y vincularlos con las iniciativas para la reducción de riesgo planteadas, tarea que se ha llevado a cabo a través de reuniones de trabajo con instituciones y organismos público-privados, reuniones post emergencia y una articulación de fondos de emergencia. Asimismo, la inte-



gración activa de la comunidad residente es otra de las tareas en la que hemos avanzado a través de los 'Encuentros Comunitarios para el fortalecimiento del Plan de Gestión del Sitio Patrimonio Mundial y sus áreas de incidencia', pero con el imperativo de continuar y fortalecer esta comunicación.

Por último, el Programa de Gestión de suelos opera a través de una articulación interministerial y municipal, que busca detonar acciones de impacto en la zona de barrio puerto fundacional. Una de estas estrategias es diseñada junto a Secpla y la Dirección de Desarrollo Económico activando para este fin los cuatro componentes de la iniciativa *Revive Barrios*, o de revitalización de barrios e infraestructura patrimonial emblemática, perteneciente a la Subsecretaría de desarrollo regional y administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad pública: Infraestructura física, Desarrollo económico local y cultural, Gobernanza y participación ciudadana y Fortalecimiento Institucional.

El Programa de gestión de suelo del plan de gestión del sitio busca la compra y/o articulación de suelo privado de suelo e inmuebles con fines habitacionales, de espacio público y equipamiento en servicios en el área de Barrio Puerto Fundacional.



## 6. La recuperación del plan de Valparaíso



## 6.1 Proyecto Arcoiris: rehabilitación integral de fachadas



La corporación ya realizó el diagnóstico y requerimientos técnicos de la recuperación del eje más emblemático e histórico del plan de la ciudad del Sitio Patrimonio Mundial: los tramos de las calles en torno a Plaza Echaurren y calle Serrano y el eje conformado por las calles Prat-Esmeralda. El proyecto en estos tramos será la continuidad del proyecto Arcoiris, iniciativa municipal de mejoramiento de fachadas que busca recuperar los espacios públicos. Para la corporación el proyecto es acogido como una acción permanente en el tiempo y se anclará al programa de espacios públicos de la estrategia habitacional y espacios públicos del Plan de gestión, al mismo tiempo que se vincula con otros dos programas de la misma estrategia: el Programa de gestión de riesgos y el Programa de mantención, conservación y rehabilitación de inmuebles.

La intervención comprende las fachadas completas –tanto del primer nivel como de los niveles superiores– de los inmuebles. Para la elaboración de las especificaciones técnicas del proyecto, se tomaron en consideración las normas de intervención de la zona típica sector Plaza Echaurren y calle Serrano, contenida en la zona típica área histórica de Valparaíso, los antecedentes de los lineamientos del sector Prat. El expediente ya fue presentado y cuenta con aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales para su ejecución 2024.



## 6.2 Ordenanza de murales

Junto con el desarrollo del proyecto Arcoíris, estamos trabajando en una ordenanza municipal que regula los murales en el SPM. Esta ordenanza reconoce y valora el mural como una expresión de arte urbano, al ordenar en un proceso de catastro los existentes y disponer de lugares apropiados para desarrollar los nuevos, a su vez que tipifica como delito el grafiti vandálico sobre un monumento nacional.

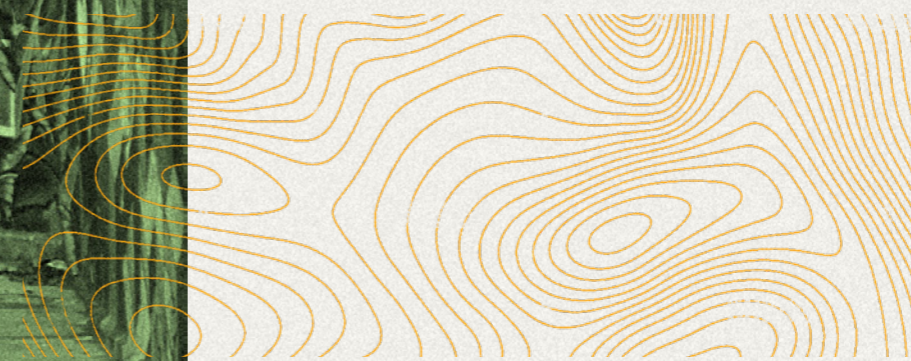
Esta normativa comunal, que buscará incluir un acuerdo amplio y permanente con los artistas urbanos para recoger su experiencia y conocimiento, se encuentra en proceso de afinamiento junto a la Dirección de desarrollo cultural de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso y durante el 2024 se participará incluyendo también a residentes y locatarios, para que las normativas tengan un grado de pertenencia antes del trabajo jurídico para su implementación.

A este trabajo de participación se suman las otras ordenanzas municipales en las que estamos trabajando: de publicidad y propaganda; de mantenimiento de fachada; y de aseo y ornato.

## 6.3 La responsabilidad del sector privado

El 86% de las propiedades en el sitio son de propiedad privada. En Barrio puerto fundacional, gran parte de estas propiedades privadas se encuentran en desuso, lo que acarrea consecuencias directas para el bienestar del sitio. En primer lugar, exagera el riesgo de desastres y las amenazas de incendio, sismo, deslizamiento de tierra y grafiti vandálico. Asimismo, genera despoblamiento y obsolescencia económica.

En ese sentido, hay una responsabilidad del sector privado que no se está cumpliendo, y es esencial que este se integre a la labor de cuidado del sitio que ya realizan la Municipalidad y el Estado en su conjunto.







## 7. Énfasis para 2024 y 2025

### 7.1 La priorización de la comunidad

El énfasis en nuestras acciones para los años 2024 y 2025 estará dado por la implementación del Plan de gestión y la trayectoria de participación con la que cuenta, que fue fortalecida en noviembre del 2023 por los Encuentros comunitarios.

En la segunda semana de aquellas jornadas, mediante el uso de diagramas, las personas que residen, estudian y trabajan en el sitio y sus áreas de incidencia realizaron una priorización de los objetivos y programas del Plan, reconociendo y diferenciando entre iniciativas urgentes, importantes y aquellas que necesitarán consulta, cogestión o cocreación por parte de la comunidad.

#### Barrio Puerto

La comunidad indicó como idea central que Barrio Puerto necesitará un abordaje integral, sistémico y coordinado entre actores institucionales, servicios públicos, privados y comunidad para superar su actual situación de riesgo y abandono.

En términos de objetivos, se privilegió en primer lugar el contribuir a la regeneración urbana integral a partir de una estrategia habitacional coherente y dinámica, con la priorización del programa de mantenimiento, conservación y rehabilitación de inmuebles y el programa de espacios públicos.

Como objetivo secundario se planteó el coordinar un sistema de gestión integral e interinstitucional para la reducción de riesgo en el sitio, mediante el programa de gestión de residuos y el programa de gestión de riesgos.



### Cerro Cordillera

La comunidad consideró que la prioridad debe ser la recuperación de inmuebles y espacios públicos, dado que uno de los problemas que afecta continuamente al cerro es el riesgo de incendio y derrumbes. Con esta priorización, se estaría aportando directamente a la mitigación tanto del riesgo de desastres, como del abandono de espacios públicos e inmuebles, presencia de incivildades, narcotráfico en algunos puntos específicos del sector y acumulación de basura.

Como objetivo primario, se escogió el contribuir a la regeneración urbana integral a partir de una estrategia habitacional coherente y dinámica, materializada en el programa de mantención, conservación y rehabilitación de inmuebles y en el programa de espacios públicos.

En segundo lugar, se destacó como objetivo el coordinar un sistema de gestión integral e interinstitucional para la reducción de riesgo en el sitio, con el programa integral de gestión de residuos y el programa de gestión de riesgos.

### Cerro Alegre y Cerro Concepción

La comunidad reconoció que en ambos cerros existe un deterioro de la vida barrial y un incremento de la inseguridad, por una explotación turística y una desregularización del uso del suelo que han generado un abandono de inmuebles y presencia de incivildades en el espacio público. En ese sentido, la urgencia se detecta en las acciones de normativa, que se relaciona con el programa de gestión de suelo.

Como objetivo principal, se priorizó el incidir por la creación, coherencia y aplicación de normas e instrumentos de planificación que apoyen la conservación de la dimensión urbana, arquitectónica e histórica del sitio, mediante el programa de normativas e instrumentos de regulación y planificación.

También se mencionó el objetivo de contribuir a la regeneración urbana integral a partir de una estrategia habitacional coherente y dinámica, con los programas de mantención, conservación y rehabilitación de inmuebles y el programa de espacios públicos.

Por último, se planteó como tercer objetivo el coordinar un sistema de gestión integral e interinstitucional para la reducción de riesgo en el sitio, con el programa de gestión de riesgos.

## 7.2 Nuestras acciones en 2024 y 2025

### Estrategia de gobernanza

- Diseño, implementación y ejecución de planificación de ciclos anuales de acuerdo a mecanismos participativos para la planificación del primer ciclo de 10 años
- Levantamiento de indicadores para sistema de monitoreo
- Sistematización y coordinación de los niveles de actorías que son responsables del SPM: Estado, Gobierno regional, Municipio, privados, instituciones, academia, comunidad
- Ejecución de estrategia territorial e institucional
- Formulación de proyectos para captación de recursos públicos, privados e internacionales
- Celebración de convenios y seguimiento de protocolos
- Participación y consenso sobre criterios de intervención del SPM
- Participación junto a las direcciones municipales para ordenanzas
- Trabajo junto a Secpla para las recomendaciones y orientaciones que debe establecer la norma urbana para el SPM, área de amortiguación y área de incidencia
- Coordinación y ejecución junto a Secpla del programa Revive
- Diseño y formulación junto a Secpla de los proyectos del PRB del programa Revive desde el 2025 en adelante
- Supervisión de obras y acompañamiento a las familias beneficiarias del DS27 en la fase de ejecución de los subsidios postulados el 2023 y asignados el 2024
- Coordinación y codiseño de llamados especiales de subsidios Minvu para el SPM y sus áreas de incidencia, para ejecución desde el año 2025 en adelante
- Implementación acuerdos presentados el 2023 a Consejo de Monumentos Nacionales
- Desarrollo de Comisión Patrimonio del Consejo puerto: TDR con enfoque de impacto patrimonial de los proyectos en los 11K.
- Coordinación de acción municipal en el Sitio Patrimonio Mundial-Acuerdo portuario: recomendaciones de la corporación al proyecto





de expansión portuaria con la asesoría de las escuelas de arquitectura de las universidades de Valparaíso, Católica, Católica de Valparaíso y de Chile

- Coordinación de procesos administrativos de cumplimiento de las leyes que rigen los estatutos
- Coordinación de procesos de rendición con punto focal del SPM para Unesco mediante los Informes de Estado de Conservación (SOC en sus siglas en inglés, por "State Of Conservation") presentados por cada Estado Parte. El próximo informe de rendición será enviado en septiembre del 2024
- Fortalecimiento institucional de la corporación

#### **Estrategia habitacional y espacios públicos**

- Levantamiento de indicadores
- Compra de suelos
- Compra de inmuebles
- Proyectos de mejoramiento urbano: Arcoiris
- Proyectos de equipamiento urbano: escaleras
- Criterios necesarios para la regulación norma urbana del SPM para la consecución de objetivos
- Articulación de acciones privadas de los principales edificios icónicos del plan del SPM zona núcleo
- Implementación intersectorial y con la comandancia de bomberos para acciones de mitigación del riesgo incendios
- Activación de instancias y productos para conservar la memoria local, asociados a las historias de barrio y el patrimonio residencial, rescatando los oficios y relatos de las viviendas

#### **Estrategia normativa**

- Establecimiento de criterios de intervención en consenso con las instituciones pertinentes
- Insumar y promover los lineamientos de intervención para CMN
- Trabajo con direcciones municipales para la revisión y complementación de las ordenanzas
- Generación de un sistema de comprensión para la comunidad sobre las normas
- Ejecución proyectos de conservación en espacio público 2024
- Diseño de proyectos de conservación en espacio público 2025

#### **Estrategia de memoria local**

- Consultoría que rescate la memoria local de Barrio Puerto y Cerro Cordillera, asociado a los postulantes y beneficiarios del subsidio habitacional DS 27, enfatizando los modos de habitar, los oficios vernáculos y tradicionales y los sistemas constructivos
- Consultoría que rescate la memoria local de Cerro Alegre y Cerro Concepción, asociado a los postulantes y beneficiarios del subsidio habitacional DS 27, enfatizando los modos de habitar, oficios vernáculos y tradicionales y los sistemas constructivos



- Asociación con ministerios con programas existentes de educación

#### **Estrategia de desarrollo económico local**

- Identificación de distritos
- Generación de incentivos
- Asociatividad con programas existentes





Diseño y diagramación:  
Eduardo LeBlanc

Texto:  
Ignacio Concha  
Macarena Carroza

©Crédito de fotografías  
Corporación Municipal de administración  
del Sitio Patrimonio Mundial-área histórica  
de la ciudad puerto de Valparaíso

Página 2: Javiera Contreras

Páginas 18 y 19: Servicio Nacional del  
Patrimonio Cultural







VAL  
PARA  
ÍSO

CORPORACIÓN MUNICIPAL  
SITIO PATRIMONIO MUNDIAL DE VALPARAÍSO

